## Revista de la Facultad de Derecho de México Tomo LXXIV, Número 288, Enero-Abril 2024 DOI:http://10.22201/fder.24488933e.2024.288.87542

López Olvera, Miguel Alejandro (coord.), *Compliance*, México, Tirant lo Blanch, 2023.

La corrupción es un fenómeno que afecta a toda la sociedad al poner en peligro al Estado de derecho y provocar progresivamente violaciones a los derechos humanos, por ende, es necesario que se conozcan todos los elementos tanto para prevenirla como combatirla, de aquí la importancia de hablar de uno de ellos: el *compliance*. Esto es un gran reto en el escenario jurídico mexicano, pues es poco lo que se ha escrito sobre el tema y en diversas facultades de derecho no se estudia a éste. Asimismo, ha sobresalido el *compliance* en la materia penal sobre el *compliance* en el derecho administrativo.

En este sentido, es fundamental conocer tanto el contexto social como político en el que se realizaron las reformas anticorrupción, el impacto de la globalización en las gestiones de lo público, las generalidades del *compliance*, y así enfocarlo al derecho administrativo, lo cual es la tarea principal de este libro; es decir, una herramienta para luchar contra la corrupción es utilizar el *compliance* adecuado a guisa de traje a la medida, por ende la insistencia del coordinador de la obra en enfocarlo al derecho administrativo.

Este libro ha sido coordinado por un administrativista que ha escrito e impartido cátedra sobre derecho disciplinario, Sistema Nacional Anticorrupción y derechos humanos (destacando el derecho a la buena administración), tres elementos sin los cuales el *compliance* no podría existir, por lo tanto, esta experiencia ha permitido que el coordinador lo haya estructurado para facilitar la lectura de cada uno de los siete capítulos. Asimismo, la obra está escrita por ocho coautores que pertenecen a distintos sectores, pues algunos han sido funcionarios (unos a nivel federal, otros en lo local), otros litigantes y algunos se desempeñan como

## Revista de la Facultad de Derecho de México Tomo LXXIV, Número 288, Enero-Abril 2024 DOI:http://10.22201/fder.24488933e.2024.288.87542

académicos, lo cual es un valor agregado a este trabajo, pues hay tres ópticas que enriquecen el contenido.

El núcleo de este libro permite conocer la teoría general del compliance y así comprender cómo se enfoca en el derecho administrativo, de esta manera los autores analizan los fundamentos teóricos y prácticos del compliance a la luz de los derechos humanos, indicando que se refiere al conjunto de estrategias, programas y políticas internos de prevención, gestión y control de cada organización pública o privada con el fin de prevenir la corrupción y salvaguardar sus intereses y los de la colectividad al asegurar el cumplimiento de leves, regulaciones y estándares éticos. Además, se explica en qué consisten la gestión de riesgos, los programas de prevención y detección tanto de faltas administrativas como de delitos, la responsabilidad de la alta dirección, la cooperación del sector privado con autoridades y la cultura de cumplimiento en las organizaciones. Asimismo, los coautores destacan la responsabilidad ética del sector privado y sus responsabilidades administrativas al participar como gestores de lo público. En esta tesitura, concluyen que el compliance se ha convertido en una pieza clave para garantizar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas, así como la confianza en las administraciones públicas por parte de los ciudadanos y del sector privado.

Este libro es un manual:

- a) Paralosoficiales de cumplimiento en materia administrativa: pues se guía al lector en aras de que diseñe un programa adecuado y exitoso en la prevención de actos de corrupción a la luz de la teoría general del *compliance*, la cual abarca la responsabilidad de las empresas, las pautas internas para prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita y el fomento a la competencia económica.
- b) Paraprofesores de derecho y sus estudiantes: ya que, al ser un tema poco explorado y difundido, llena ese vacío para que sea factible hacer comprensible de manera íntegra la prevención y combate a la corrupción. Es decir, una herramienta que

## RESEÑAS Alfredo Delgadillo López

permite complementar las clases de derecho administrativo y derecho disciplinario.

c) Para funcionarios: al estar todos obligados a que el derecho humano a la buena administración sea el eje de sus actuaciones y al ser el *compliance* un elemento en la prevención y combate a la corrupción.

En México lo que se difunde y estudia sobre *compliance* es limitado, por ende, que aparezca una obra que exponga adecuadamente el tema tiene que ser motivo de celebración; ahora bien, que se analice esta materia desde la óptica del derecho administrativo es para festejar al doble. Lo que hace diferente a este trabajo es el mérito de ser el primero que habla de la convergencia entre el *compliance* y el derecho administrativo a la luz de los derechos humanos, por lo tanto, ya es una obra de referencia en estos dos campos.

Alfredo Delgadillo López\*

Profesor en universidades de México y Ecuador en temas de Derecho Administrativo y Digital. Conductor del programa "Derecho Público en Acción", transmitido en las plataformas del Centro Virtual de Estudios de la Gestión Pública. Abogado Digital certificado por la Academia Mexicana de Derecho Informático. Dedicado al libre ejercicio de la abogacía como asesor jurídico y litigante. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit. Estudiante de la Maestría en Anticorrupción en la Universidad Panamericana. Contacto: <a href="mailto:</a> <a href="mailto:anticorrupción">anticorrupción</a> en la Universidad Panamericana. Contacto: <a href="mailto:</a> <a href="mailto:anticorrupción">anticorrupción</a> en la Universidad Panamericana. Contacto: <a href="mailto:</a> <a href="mailto:anticorrupción">anticorrupción</a> en la Universidad Panamericana. Contacto: <a href="mailto:</a> <a href="mailto:anticorrupción">anticorrupción</a> en la Universidad Panamericana. Contacto: <a href="mailto:</a> <a href="mailto:anticorrupción">anticorrupción</a> en la Universidad Panamericana. Contacto: <a href="mailto:</a> <a href="mailto:anticorrupción">anticorrupción</a> en la Universidad Panamericana. Contacto: <a href="mailto:</a> <a href="mailto:anticorrupción">anticorrupción</a> en la Universidad Panamericana.